

EL DILUVIO.

DIARIO POLÍTICO.
DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.]

EDICION DE LA TARDE.

TRAJES INGLESES á medida, á 10 y 12 duros.—Rambla Santa Mónica, 8.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Plaza de Toros.—Gran acontecimiento el próximo domingo.—Debut de los famosos gimnastas «Nestor,» «Venoa» y «Colleen,» y otros reputados artistas. Oportunamente se anunciarán los detalles de este gran espectáculo.

CRONICA LOCAL.

Una indisposicion repentina del repartidor encargado del barrio de la Barceloneta y alguna calle contigua, ha hecho que algunos suscritores dejaran de recibir el número correspondiente á la mañana de hoy. Esperamos que nos dispensarán esta irregularidad en atencion al motivo que la ha ocasionado.

—Se nos dice que las iniciales de los cubiertos y cucharon de plata robados de una habitacion de la calle de San Ramon, no son C. G. B., sino S. G. B. En la habitacion robada se encontraron una ganzúa, una llave y un escoplo.

—Parece que el Instituto geográfico y estadístico va á dar á conocer, dentro de muy poco tiempo, los resultados obtenidos al formarse el último censo de la poblacion en nuestro país.

—Sin comentarios, pues no los necesita, transcribimos las siguientes frases del *Correo Catalan*, tan entendido en materias eclesiásticas: «y por eso en las cosas graves y necesarias podia y debia jurarse, entendiendo la Iglesia que esto no se oponia al precepto de Jesucristo, que prohíbe jurar.»

—Un peon fontanero y otro, que, aun cuando no llevaba indicacion alguna en su sombrero, debia serlo tambien, si no era simplemente auxiliar de aquél, estaban esta mañana á las nueve ocupados en algun trabajo de su ramo cerca del puente que atraviesa la riera de Malla, á su paso por la calle de Claris. Pareció que, habiéndose separado del sitio en que se hallaban y en el que hay uno de los muchos escotillones que sirven para las diferentes operaciones á que da lugar el servicio de aguas, se acercó á este un muchacho de unos 12 ó 13 años, movido quizás por la curiosidad y queriendo ver lo que habia en el interior de dicho escotillon que estaba abierto. Debíó parecerle al último de aquellos que el muchacho habia levantado la puerta del escotillon, y sin mas ni mas, se echó furioso sobre el infeliz dándole una paliza cual otra no hemos presenciado. El chico protestó de su inocencia, y viéndose inferior al hombre que tan mal le trataba, no tuvo mas remedio que aguantar el golpe y largarse como pudo, llorando á lágrima viva; pero un transeante tomó su defensa y reprobó enérgicamente el proceder del dependiente del Municipio, con el que no llegó á mayores por milagro, pues lo enojado que estaba hacia presentir algo mas que palabras. Mas vale así, pero con todo es menester que quien pueda y deba haga saber al peon aludido que, ni aun siendo culpable el niño, que á juicio de su defensor no lo era lo mas mínimo, tenia el derecho á castigarle, y sobre todo de castigarle tan cruelmente, porque nadie tiene derecho á hacerse la justicia por su mano.

—Dice el *Diario*, que «las grandes nubes de polvo que se levantaban ayer tarde en el paseo de Gracia y plaza de Cataluña hacian desistir de ir á pasear por aquel punto á las personas que deseaban hacerlo.»

Pues, ahí verá V. Nubes de polvo por todas partes, cuando sus amigos del Municipio se manifiestan tan satisfechos y tan orondos con las 10,000 plumas de agua que, segun se dice, afluyen á esta capital, procedentes de los pozos de Moncada.

—Se están quitando los andamios que han servido para la conclusion del nuevo campanario de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Concepcion.

—Han obtenido premios ordinarios en la facultad de Derecho los alumnos siguientes: Derecho romano, segundo curso, señores Matas y Compte; Derecho civil, señores Gallardo y Teil, y mencion honorífica el señor Ventalló; Derecho canónico, señores Gallardo y Ventalló, y mencion honorífica, señor Casades; Derecho político, señor Maspons; Disciplina eclesiástica, señor Larratea; Ampliación de civil, señor Trias, y mencion honorífica el señor Larratea; Práctica forense, el señor Trias, y el señor Estanyol los de Hacienda pública y Derecho mercantil comparado.

—Encuéntrense en esta capital varios de los artistas que deben tomar parte el próximo domingo en los espectáculos que inaugura la Empresa de la plaza de Toros en dicho local, y mañana deben llegar, procedentes de Londres, los señores Nestor y Venoa y Colleen, artistas que vienen precedidos de gran reputacion.

—Habiendo sido declaradas nulas las elecciones municipales de la vecina villa de Gracia, la Diputacion provincial ha dispuesto que se celebren las nuevas elecciones los dias 5, 6, 7 y 8 del corriente mes de julio; que la junta general de escrutinio se reuna el dia 13; que se fijen las listas con los nombres de los concejales elegidos hasta el 20, en que se reunirá el Ayuntamiento con los comisionados de la junta de escrutinio, concediéndose hasta el 5 de agosto como plazo para acudir ante la Diputacion provincial enalzada de las resoluciones que adopte dicha junta y fijándose el dia 15 del mismo mes para tomar posesion los nuevos concejales.

—La plaza de secretario del Ayuntamiento de San Gervasio de Cassolas, dotada con el haber de 2,250 pesetas anuales, se halla vacante y debe proveerse por concurso.

—El alcalde de Calella, que tanto juego ha dado á la prensa liberal, ha acabado ya su mision y, por de pronto, no podrá cometer alcaldadas de aquellas que nos hemos visto obligados á censurar más de una vez con la imparcialidad y energía que nos son peculiares. Con arreglo á lo dispuesto por la Ley, ayer cesó en su cargo y hasta en sus postrimerías quiso ser digno de su fama.

Procedióse á la eleccion del alcalde nuevo, y el elemento liberal, que ya se sabe está en mayoría en el Ayuntamiento de Calella, eligió á don Buenaventura Pedemonte, persona ilustrada, de reconocidas dotes para el cargo, de intachable honradez y con precedentes muy recomendables en el desempeño de otros cargos concejales y judiciales, al que se le dieron como tenientes los señores don José Vila y Más, primero, y don Francisco Plá y Burjó, segundo. Esta eleccion disgustó, como es de suponer, á los carlistas y más que á todos al alcalde saliente, señor Soler, que, pesaroso de dejar el mando, se resistió largo rato, mucho más de lo que podía y debía, á entregar la vara á su sucesor.

No faltó quien le hizo ver que se hallaba fuera de la ley haciendo lo que hacia, y por último entró en vereda.

Decíase entonces que la multitud, agolpada á la puerta de la Casa Consistorial, se disponia á dar una silba al egregio padre de la villa que en aquel momento acababa de perder su mando, pero, por si era así, el alcalde entrante tomó sus precauciones, hizo que se retiraran los curiosos y acompañó hasta su casa, para evitar toda demostracion, al amigo *ou franc* de los carlistas de Calella.

Por este rasgo solamente merece un sincero aplauso el señor Pedemonte. Es probable que su antecesor, hallándose en su lugar, hubiese observado una conducta muy distinta, pero en algo se ha de conocer que el señor Pedemonte milita en las filas liberales.

La mayoría de los calellenses están orgullosos y por demás satisfechos del resultado de la votacion de ayer; pero lo estará más si toca pronto los buenos resultados de la nueva administracion.

Hay aun en aquella localidad algunos residuos de la terrible epidemia que la asoló tiempo atrás. En la actualidad se halla enfermo de verdadera gravedad un jóven apreciableísimo, secretario del casino y que cuenta con justas simpatías entre aquellos vecinos. Los facultativos que le han asistido, entre ellos uno muy distinguido de esta capital, han opinado que la enfermedad que padece es de carácter tífideo y parecida, sino igual, á la que mereció calificativo de epidémica. Esto indicará al nuevo Ayuntamiento que debe, sin pérdida de momento, investigar en beneficio de la salud pública lo que no investigó, ó que investigó mal é incompletamente, su antecesor.

—Nos participan de Figueras, que el miércoles último apareció invadido aquel término municipal por una plaga de orugas, que en procesion recorrían las vias pú-

blicas, llegando á penetrar hasta en las calles de la ciudad. Parece que deben su origen á las bandadas de mariposas que se posaron sobre aquellos campos hace algunas semanas.

—Gracioso es el contenido del siguiente suelto de nuestro colega *La Opinion* de Tarragona:

«En una de las puertas de la ciudad de Tortosa, ha sido detenida una mujer que introducía un cabrito vestido de niño de teta, con sus correspondientes pañales, gorra, etc. Aunque el animalito llevaba cubierta la cabeza con un pañuelo, los agentes de la autoridad sospecharon de la introductora y descubrieron la mañala, apoderándose del cabrito y aplicando la correspondiente multa á la matutera.»

—Durante el mes de mayo último la Guardia civil ha prestado, entre otros, los siguientes servicios referentes á la Guardería forestal: denuncias, 2,277, y delincuentes aprehendidos, 1,658.

—Por Real decreto de 27 de junio último, se declaran suprimidos y revertidos al Estado mediante indemnizacion de los enajenados, los oficios de Anotadores de hipotecas existentes en la actualidad en la Isla de Cuba.

—Debe proveerse por concurso la notaria vacante en Barcelona por fallecimiento de don Pablo Cardallac, y por traslación otra vacante tambien en nuestra ciudad por fallecimiento de don Francisco de P. Gonzalez.

—El número 131 del *Diario de Zaragoza*, correspondiente al día 30 de junio último, ha sido denunciado por el párrafo primero con que encabeza su primera columna y que se refiere á cuestiones de Cuba.

Este percance de un colega que nos es tan querido acaba de sernos comunicado por el Gobierno civil de esta provincia.

Una absolucion es lo que deseamos al *Diario de Zaragoza* y que su denuncia sea la última de los periódicos liberales, que desgraciadamente no lo será.

—Los días 6 y 7 de julio celebra la fiesta mayor la ciudad de Tarrasa, para la cual ha sido ajustada la orquesta de los *Fatchendas* de Sabadell, que debe tocar en el Casino de los Amigos.

—En la *Gaceta de Madrid* de 27 de junio último, se publicó el proyecto de presupuestos para el ejercicio de 1879 á 80, presentado por el señor marqués de Orovio á las Córtes para su deliberacion y aprobacion, y cuyo resumen publicamos nosotros el domingo próximo pasado.

—El *Figaro* publica la siguiente carta:

«Señor redactor:

»Os ruego anuncieis en vuestro diario que los legitimistas no celebrarán la fiesta de San Enrique con un baile en el gran hotel, como habian proyectado, pues se abstendrán este año de toda demostracion de este género.

»Las circunstancias extrínsecas y misteriosas de la muerte de un jóven oficial francés, el príncipe Luis Napoleon, nos obliga á suspender una fiesta que hubieran podido asemejarnos á los que ballan sobre la tumba de sus adversarios.

»Recibid, etc...»

»El marqués de «Carbannel D' Hierville.»

En cambio, bonapartista hubo que quiso bailar, y así lo dijo claramente, sobre la tumba de Mr. Thiers.

—De la *Revista geográfica y estadística*:

«Estadística territorial.—En la superficie territorial de la Península hay 218 ciudades, 4,700 villas, 6,600 pueblos, 14,460 aldeas, 2,250 granjas, 8,000 cotos redondos.

Las poblaciones urbanas contienen 2,256,600 casas y 55,000 edificios destinados á usos industriales; y las rurales 508,000 casas.

Las fincas rústicas amillaradas son en número de 3,589,660, comprendidas las de las Provincias Vascongadas.

Los propietarios administran y cultivan por su cuenta 2,789,660 heredades y 800 mil están explotadas por arrendatarios ó colonos.

En las múltiples operaciones agrícolas, pecuarias y forestales tienen ocupacion, aparte de los muchos colonos que por sí mismos trabajan las tierras, 380,000 criados de labranza, 800,000 jornaleros agricultores, 110,000 pastores y 14,000 leñadores y carboneros; clases que con los terratenientes y arrendatarios componen el 66 por 100 de la poblacion activa.»

BOLSIN.—Consolidado quedaba á las 10 1/2 mañana á 15'40 dinero,

FALLECIDOS desde las 12 del día 1.º hasta las 12 del día 2 de julio.

Casados 2.—Casadas 2.—Viudos 1.—Viudas 2.—Solteros 2.—Solteras 1
Niños 12.—Niñas 3.—Abortos 2.—Nacidos: Varones 13.—Hembras 9.

CORREO DE PROVINCIAS.

De *La Opinion* de Tarragona del 2:

Anteayer se cometió un robo en el punto denominado «Estret de la Ribas», en la carretera de Reus á Montblanch. La víctima lo fué un carretero á quien le limpiaron los bolsillos.

—El billete que obtuvo el premio mayor de la primera rifa que se ha celebrado en Vendrell á beneficio del Hospital de aquella villa, no se presentó por de pronto á su cobro hasta hace dos ó tres días que la Junta de dicho establecimiento lo recibió por el correo, roto y dentro de un sobre, dándose á entender que su poseedor cedía el importe á favor del propio establecimiento.

—Escriben de Uldecona que el día 19 apareció talada una viña y segadas todas las mieses de una finca propiedad del juez municipal, y el día 21 hubo en las inmediaciones de aquella villa un incendio violento que consumió 400 haces ó «garbas» de trigo del propietario don Buenaventura Rubio.

EL PROYECTO DE MENSAJE.

«Señor: No porque el escrupuloso exámen de las actas electorales, sujeto á un sistema por primera vez ensayado entre nosotros, haya retardado algun tanto la constitucion del Congreso de los Diputados, cumulo éste con menos eficacia que su predecesor el tristísimo deber de contestar á las palabras que V. M. se dignó dirigir á las Córtes en el momento de celebrar su solemne apertura.

El sentido recuerdo que V. M. tributa á la excelsa é inolvidable princesa que compartió con V. M. por tan breves días juntamente con las duizuras de la vida de familia, los austeros deberes del trono, nos pone de nuevo á todos involuntaria y naturalmente en presencia de la mas patética y unánime de las manifestaciones de duelo por el pueblo español realizadas, manifestacion que bastaria ella sola á empeñar á V. M., si por preta y espontánea vocacion no lo estuviera ya, en la árdua empresa de velar incesantemente por la prosperidad y ventura de la nacion que la divina Providencia ha puesto bajo su cetro.

Resueltos los problemas de carácter constitucional que un periodo de interinidad y de ensayos, cuyo juicio pertenece en gran parte á la jurisdiccion inapelable de la historia habia planteado, y obtenido la pacificacion de todo el territorio por donde se entiende y dilata la monarquía, el Congreso aplauda, como no puede menos de aplaudir en justicia, los propósitos que para cimentarla y consolidarla en el órden moral se advierten en todas las esferas de la pública administracion y en el concertado movimiento de cuantos elementos constituyan el poder público.

No cabe en efecto duda, señor, respecto al fallo favorable de la nacion sobre la política seguida durante los últimos cuatro años, y cabe menos aun respecto al propósito que la anima, de mantener en auge los mismos principios y procedimientos á cuya aplicacion indudablemente ha debido la feliz transición, merced á la cual, no solo hemos continuado rindiendo el debido culto á nuestra organizacion secular, prenda siempre segura de estabilidad y acierto, sino que la hemos de algun modo y en cierto grado fortalecido, poniéndola en completa y total consonancia con las necesidades y progresos que en todas las esferas de la vida nacional y europea ha traído consigo, cuanto de salvador y fecundo encierra la completa labor de estos tiempos.

Por eso, señor, se mantiene inalterable en todas partes el órden público, bastando la ley comun para conservarlo, excepto en un límite de territorio donde rige, con toda la blandura que su espíritu permite, la ley excepcional á cuyo imperio se propone, sin embargo, sustraerlo el gobierno de V. M., con beneplácito de este Cuerpo Colegislador, tan pronto como pueda organizar de un modo normal y definitivo la representacion provincial de aquellos pueblos.

Nada, señor, más grato para los representantes de la nacion católica por excelencia, como cir de los augustos labios de V. M. que los seculares y preciados vínculos que la unen con la Santa Sede, así como las relaciones de amistad que nos ligan con todas las potencias, se mantienen y extienden. La inteligencia que, nuestras provincias de Ultramar principalmente, nos impulsan á sostener con el Celeste Imperio, imprimen al reciente establecimiento de la legacion del mismo en esta corte un interés diplomático y político que no se puede desconocer. Y el país entero se asocia de nuevo, despues de haberlo hecho en su día, al júbilo con que la noble nacion lusitana asistió á la régia afectuosa entrevista celebrada en Elvas, por lo que ha debido estrechar las naturales relaciones entre dos dinastías que personifican en la Península la monarquía constitucional, la inteligencia de lo que representan ambas, lo que hay de permanente y esencial, á través de las vicisitudes y mudanzas que la natura. rotacion de los partidos trae consigo alternativamente al ejercicio del poder público.

Mucho tiempo há, señor, que el clamor general demanda la aplicacion del juicio oral y

de la instancia única á los procesos por toda clase de delitos, con las reformas adecuadas en la organizacion de los tribunales, Código penal y procedimientos así en materia civil como criminal. No escatimará el Congreso, en medio de la penuria que aflige al Tesoro público por efecto de los enormes compromisos que las vicisitudes por que ha pasado la nacion en el largo periodo de su trasformacion politica le han legado, los sacrificios absolutamente indispensables para la adopcion de estas medidas.

No prestará ciertamente menos atencion el Congreso de los diputados á cuantos proyectos de ley le sean sometidos por el gobierno de V. M. para la mejor organizacion de nuestros ejércitos de mar y tierra.

Grande es el reconocimiento que les debe la patria por la pericia, virtudes y sufrimiento de todo género con que han puesto término á dos guerras que no há mucho ensangrentaban su territorio, y no incurriremos por nuestra parte en la imprevision de desatenderlos en lo mas mínimo.

Es indudable, señor, que las medidas económicas adoptadas en el año último han producido en gran parte los resultados apetecidos. Cubierta con exceso dentro del país, y merced á la concurrencia de todas las clases sociales, la suscripcion de bonos del Tesoro con la que se han liquidado los descubiertos del mismo, limitando la Deuda flotante á las proporciones que exige el presupuesto anual, es de esperar que las capitales, privados del cebo de las pingües ganancias con que no há mucho les brindaban las angustias de aquel, vendrán en auxilio de la agricultura, de la industria y del comercio que tanto han menester de su activo y fecundo concurso. Cuanto se intente llevar á cabo por el gobierno de V. M. para ordenar las cuentas del Estado, rectificar los datos que se reputan indispensables para la mejor y mas equitativa distribucion de los impuestos, así como cuanto contribuya á facilitar el mayor rendimiento de las contribuciones y rentas públicas, condicion precisa para el fomento y expendor del trabajo nacional, obtendrá la mas viva cooperacion por parte del Congreso, justamente preocupado en presencia de la crisis económica que atraviesa el mundo.

La presentacion de los presupuestos sin nuevos gravámenes y la série de proyectos separados que para promover la mejora de rentas y de la administracion pública nos ofrece el gobierno de V. M., constituirán seguramente la tarea predilecta de los mejores dias de la actual legislatura.

No descuidará por esto, el Cuerpo Colegislador que tiene la honra de elevar al trono de V. M. la expresion de estos propósitos, la discusion de los proyectos encaminados al cumplimiento de algunos artículos constitucionales que no pudieron terminarse por las anteriores Cortes, lo mismo que los nuevamente anunciados sobre beneficencia, reforma del personal administrativo en las provincias, arreglo de la Hacienda provincial y municipal y leyes especiales de instruccion pública, que de continuo reclaman lo propio que los grandes centros de produccion y de cultura, las mas remotas y reducidas localidades de la monarquía.

Para que todas ellas estén enlazadas por medio de líneas férreas, remediando tan pronto é inmediatamente como los sucesivos recursos del Tesoro lo permitan, la desigualdad que en este punto se advierte entre las diferentes regiones de la Península; preciso se hace, señor, arbitrar los medios para ello indispensables, aplicándolos tambien á la necesidad más hondamente sentida por nuestra agricultura, que consiste en el aumento de los canales de riego, á la discusion de los proyectos que con este doble objeto, presente el proyecto de V. M., se consagrará con la mayor diligencia el Congreso, proponiendo ejercitar en ellos, si preciso fuera, con particular preferencia, su consuetudinal iniciativa.

Dispuesto se halla tambien el Congreso de los diputados, contando ya en su seno con la representacion de las Antillas, á acometer con especial sollicitud, conciliando intereses y aunando voluntades, los graves problemas, á los cuales diez años de desolacion y guerra fratricida han impreso cierto carácter de perentoria actualidad en la más rica é importante de ellas y sobre todo el que consiste en adelantar el día de la completa extincion de la esclavitud, bajo los principios establecidos.

Sujeto á diferentes condiciones el archipiélago filipino, cuyo grandioso porvenir no debe ni por un solo instante ser desatendido, será tambien objeto de las maduras reflexiones del Congreso que pone á aquel extenso y férax territorio las más bellas esperanzas de prosperidad y de ventura que se pueden cifrar en nuestros dominios de Ultramar.

Señor: El Congreso de los diputados cooperará con todas sus fuerzas á la restauracion y concierto de los elementos de vida derramados por la vasta extension del territorio confiado á los desvelos de V. M., poniendo todo su cuidado, en cuanto de su influjo dependa, á someter todo género de renvidias al imperio de la razon, la moral y el derecho, seguro de alcanzar con el amparo y favor de Dios, sin desviarse un solo momento de tan honrados propósitos, la mayor suma de esplendor y de gloria que en el limitado esfuerzo humano cabe, para el naciente y ya bendecido reinado de V. M.

Palacio del Congreso 27 de junio de 1879.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE BARCELONA.

Lista de las cartas, impresos y muestras detenidas en esta Administracion principal por falta de franqueo en el día de ayer.

Número 480. D. Arsenio Campos, Villafranca del Panadés.—481. D.^a Isabel Camps, Barcelona.—482. José Blanco, por Cáceres (Bonave).—483. Ramon Berenguer, Olot.—484. Manuel Lopez, Colmenar Viejo.—485. Emilio Cremata, Tarragona.—486. Baltasar Taulet, Llívia.

487. Lorenzo Sampera, Masnou. — 493. José Francisco Piar, Habana. — 498. Pedro Odens, Barcelona. — 490. Ramon Pajanca, id. — 491. Agustín Isern, Batangas. — 492. Gil Lopez, Colaba. — 493. Miguel Perez, Bombon. — 494. Carmelo Maudria, Manila. — 495. Vicente Farona, id. — 496. José Palomo, id. — 497. Julio Dias, id. — 498. Isidro Lopez, id. — 499. Bernardo Lirte, Cavite. — 500. Isidro Fernandez Gamblu, Manila. — 501. Encarnación Cortazar, id. — 502. Eustasio Laues, id. — 503. Francisco Llaos, id. — 504. Dionisio Molina, id. — 505. Francisco Gallart, id.

Barcelona 30 de junio de 1879. — El administrador principal, Luis M. de Zavaleta.

REVISTA DE MERCADOS.

BURGOS 26 DE JUNIO. — El movimiento que desde hace algo tiempo viene reinando en los mercados nacionales de vinos ha aumentado de un modo notable durante la última semana en las comarcas de Aragón, Cataluña, Valencia y Murcia, llegando a su verdadero apogeo.

En las provincias de Zaragoza y Huesca, á pesar de los precios elevados, han comenado los comisionados franceses, todo el vino que les han ofrecido los cosecheros, que en realidad no ha sido poco según se nos asegura.

En Tarragona se han hecho muchos é importantes negocios, costándose por mil á las pipas que han salido solo del puerto de la capital. En Reus la casa Otoné hermanos se halla cargando 1,500 pipas en un buque con destino á Ultramar.

En la provincia de Barcelona han subido los precios en pocos dias de 3 á 4 poretas por carga, efecto no solo de la reduccion que han sufrido las existencias generales y de ser ya sumamente escasas las buenas, sino de la mayor afluencia de compradores, particularmente franceses, que han aparecido en todas aquellas comarcas. Los tenedores confían en que á causa de lo corta que se presenta en Francia la cosecha, y de lo muy adelantada que va la venta no puede faltar la demanda por ese lado, motivo por el cual elevan sus ofertas ones de dia en dia. Además se ha comprado bastante con destino al Rio de la Plata. Para este punto se cotiza de 32 á 34 duros y para la Habana de 27 á 29 en pipa comun y para el Brasil de 43 á 45 en poringusa.

En Valencia y Castellon tambien mejoran los precios: Utiel vende ya sus vinos de 12 á 13 reales arroba, tipo rara vez visto en dicha hodega; la demanda ha sido tan activa que del millor y medio de arrobas que recolectó el año último, solo que tan unas 50,000 sin vender.

En Yecla y otros pueblos de Murcia gran extraccion, cotizándose en el primer punto á 13 reales, siendo así que en abril, los precios no basaron de 7.

En Valdepeña aumenta la exportacion: En cambio en Daimiel se nota calma debido á la reserva de los propietarios. El superior del año alcanza ya en la primera bodega el tipo de 17 reales arroba.

De Castilla sabemos que ha disminuido algo la saca; Corrales ha vendido 1,000 cántaras á 9 50, y 600 Santa Clara de Alcañizo y 500 Casurra al mismo precio; Morales 700 de 9 50 á 10; El Pinevo 300 de 9 á 10; Arcenilas, 300, Casaseca de las Chanas 400 y El Portigo 410 á 10; Madridiano, 1,200 de 10 á 11; Moraleja del Vino, 5,000 de 11 á 11 50; Benalvo 800 de 11 á 13; Sanzoles, 700 de 13 á 15. Casaseca de Campion 700 á 8 75 y 9 y 400 Arxujillo de 8 á 8 50.

En Corrales se observa cierta flojez en los precios y en El Perdigón el alza ha paralizado algun tanto la exportacion.

La Seca ha dado salida á 700 cántaras y Matapozuelos á 660 á 14.

En Rueda y Pozaldez sigue el movimiento de alza, habiendo vendido la primera de dichas bodegas 980 cántaras á 14 y á 15, y la segunda 360 á los mismos precios.

En Serrada se han hecho 373 de la cosecha de 1877 á 13 reales, y 200 de la de 1878 á 15.

Por fin las bodegas del partido de Aranda de Duero principian á ser favorecidas por una crecida extraccion, lo que ha motivado la mejora de precios. A la Aguilera acuden estos dias muchos carros que pagan el vino á 9 50 y 10 rs. cántaro. En Gumiel del Marcalo y Sotillo se cotiza á 11 y 11 50.

Gumiel de Izan es uno de los pueblos que llevan la venta mas adelantada en aquella comarca. En el mes de marzo vendió 6316 cántaras á 9 reales; en abril 4329 á 9 y 9 50; en mayo 4185, y 3956 en los veinte primeros dias de junio, á 10 rs.

En el partido de Roa firmeza en los precios: de Roa han salido 300 cántaras á 9 50, de la Nava 600 de la Orra, 750, de Fuentelisendo 150, de Guzman 180 y 450 de Mambrita. En todos estos pueblos el tipo de 10 rs. es el corriente.

En las bodegas de la Rioja alta se ha paralizado por regla general la saca, debido al retraimiento de los cosecheros. Un camente Bionos conserva su ordinaria animacion á pesar de que los precios adquieren todas las semanas mayor favor. En la última se han ajustado 4,534 cántaras de 12 50 á 14 50 reales.

En Gasateina se ha hecho á 13 50 una partida perteneciente á la señora viuda de Puente.

Tambien en los mercados de vinos claros es activa la demanda, especialmente en el de Cuzcurrita y Tirgo.

El primero presenta cada vez mas lisonjero aspecto, habiéndose ajustado 2,800 cántaras de 12 á 14 reales y 330 que se han pagado á 15. En el segundo se han hecho 340 de 12 75 á 14.

En Navarra mas bien aumentan que disminuyen las transacciones.

A Peralta parece haberle llegado la época de la extracción en gran escala. En la última semana se han hecho operaciones por 3,200 cántaros navarreros cotizados á 7'50 y 8.

Cascante ha vendido 1,000 de 9 á 9'50, tipos que con relación á los que rigieron en los primeros días de mayo acusan una mejora de 1 á 2 reales por cántaro; Murchante 1,100 de 7'50 á 8, y Cienfuegos y Fitero 1,600 de 8 á 8'50.

En Anillas se han hecho 700 á 9.

De Novallas (partido de Tarazona) han vendido á la menos que 5,000 á 8'50 y 9, y de Malon 1,000 á 9.

VIGIA DE CÁDIZ DEL DÍA 23 DE JUNIO

Buques entrados.—Barca María Antonia, c. don J. Lopez, en lastre.—Mi tico goleta Pescador, c. don M. Simon, de Alicante, con vinos y otros efectos.—Vapor Correo trasatlántico Ciudad de Cádiz, c. don M. Mata, de Barcelona y Málaga, con carga general.—Vapor Leónor, c. don E. Muñoz, de Vigo, con carga general.—Vapor Nuevo Valencia, c. don V. Ortuño, de Sevilla, con carga general.—Vapor Valdes, c. don J. Abatza, de Lisboa, con carga general. (Detenido por Sanidad).—Vapor Zurbarán, c. don E. Zaragoza, de Sevilla, con carga general.—Vapor Guadalete, c. don J. Heredia, de Málaga, con carga general.—Vapor correo América, c. don C. Carbonell, de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, con la correspondencia, carga general y 32 pasajeros.—Batarra-vapor Cádiz, c. don M. Gonzalez, de Sevilla, con carga general.—Y una goleta costera, procedente del Norte.

Buques salidos.—Vapor Nuevo Alerria, c. don N. Perez, con carga general, para Algeciras y Gibraltar.—Vapor Leónor, c. don E. Muñoz, de Tránsito para Sevilla.—Vapor Guadalete, c. don J. Heredia, de tránsito para Sevilla.—Vapor Lorenzo Semprum, c. don J. Ibaretta, con carga general, para Bilbao y escala.

Observaciones marítimas.—Amaneció cubierto de celajería neblinosa, viento OSO. calmoso, después de las nueve comenzó á despejar los horizontes, si bien se conservó con celajería y el dich. viento benaizable.

Durante el día no se ha visto cruzar buque alguno. La goleta que ayer se dijo entraba á última hora, y que fondeó á la boca del Puerto, hoy á las cinco de la mañana zarpó y se dirigió á la Boca de San Juan.

Anocheció con celajería, el dicho viento, y por el O. se descubre un buque de cruz sin reconocer.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto, OSO. calmoso acelajado.—Al Mediodía, OSO. bonaizable, idem.—A Ocaso, O'CO, idem, idem.

EMBARCACIONES ENTRADAS DESDE EL ANOCHECER DE AYER AL MEDIO DÍA DE HOY.

De Palma en 12 horas, vapor Mallorca, de 282 ts., c. don Antonio Motta, con efectos á varios señores y 73 pasajeros.

De Palma en 4 ds., goleta San Mariano, de 42 ts., v. Antonio Mascot, con 8,150 ks. algarrobos á don J. Mata y hermano y 240 barriles petróleo á don Pelegrin Pomés.

De Palma en 2 ds., laúd Monte Carmelo, de 43 ts., v. Antonio Gelabert, con 18,933 ks. trapos, leña, salvado y espuma de vidrio á la orden, y 60 barriles petróleo á don Pelegrin Pomés.

De Cette en 15 horas, vapor Rápido, de 272 ts., c. don José Calzada, con 45 bultos drogas á los señores hijos de Vidal y Ribas, 20 id. id. á don Gil Nobel, 12 id. id. á don Vicente Ferrer y compañía, 10 id. id. á don Antonio Crós, 25 id. id., lana y 4,900 duelas á los señores Ferrer hermanos, 300 paquetes mimbres á don J. Galofre y C.^a, 1 partija estearina á los señores Soler y Vila, otros efectos y 9 pasajeros.

Francesa.—De la Nouvelle en 3 ds., balandra Aurora, de 45 ts., p. Ranzongles, con pipas vacías.

(De «La Correspondencia de España.»)

Parace que algunas personas de las fracciones democráticas, piensan poner todas sus influencias en favor de una conciliación que haga desaparecer en lo posible las divisiones que trabajan á los elementos de los partidos avanzados.

—Parace que el señor Sagasta y los diputados constitucionales que tercián en los debates sobre el Mensaje, hablando para atenciones procurarán demostrar que el partido constitucional no solo está compacto y unido en cuanto se refiere á los principios fundamentales de su comunión política, si que tambien en la manera de apreciar la situación y en su adhesión á la dinastía.

—Así se aseguraba anoche en los círculos políticos.

—En el pueblo de Ruiforot (León), ocurrió el domingo anterior un hecho lamentable. El vicario del pueblo dio un golpe de tiro de la iglesia á dos individuos porque se colocaron en el sitio que estaba designado para las mujeres.

—En un pueblo de Francia acaba de morir víctima de crueles sufrimientos, un señor Barrete, envenenado por la influencia de unos cuantos parálidos que habían quedado en el fondo de una botella de vino.

Por la acción del líquido, el plomo se había trasformado en carbonato.

Es una advertencia á las personas que tienen por costumbre limpiar las botellas con perdigones.

—El día 2 de julio próximo se abre el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones por la Tesorería Central y las administraciones Económicas de las provincias, en la inteligencia de que en esta corte, de acuerdo con el Banco de España, se satisfará en plata.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de los respectivos centros oficiales que la asignación del material se satisfará sin previo aviso, el día 7 del mismo mes de julio.

(De «La Nueva Prensa.»)

—Con motivo de las palabras dirigidas ayer por el presidente del Congreso á los jefes de la extrema izquierda, recuerda un apreciable colega la declaración del señor Cánovas del Castillo, de que «solo en el campo de batalla se puede luchar por el cambio de las formas de gobierno.»

También recuerda dicho periódico que está reciente, muy reciente, la fecha en que los diputados demócratas dijeron á la Cámara que habian aceptado su investidura, «porque tenían el propósito de consumir en las Cortes el pensamiento generoso de la union democrática.»

Sin embargo, el señor Ayala quiso levantar ayer un muro de cal y canto entre la union democrática y los diputados demócratas.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES

(Servicio especial de EL DILUVIO.)

MADRID 2 DE JULIO, á las 8'20 mañana.—Anoche se limitaba la atención pública á comentar la sesión de ayer respecto á la actitud de los señores Silvela y Romero Robledo, quedando este desautorizado y hundido en virtud del discurso del señor Silvela, justificando las reformas en el ramo de Beneficencia é imprenta nacional.

Los señores Cánovas y Elduayen desaprobaron ayer el discurso del señor Romero Robledo, que intentando maltratar al señor Silvela, contribuyó á realzarle. Hoy probablemente hablará el señor Cánovas y seguramente desautorizará al señor Romero Robledo.

El señor Silvela retó ayer con insistencia al señor Romero Robledo para que presentara un voto de censura, prometiendo retirarse inmediatamente si vacilara la mayoría.

MADRID 2 DE JULIO, á las 8'30 mañana.—En círculos autorizados se opina que se suspenderán las sesiones á mediados de mes, reuniéndose de nuevo á fines de octubre para ocuparse del matrimonio real, durando este período legislativo especial breves días, declarándose después terminada la primera legislatura, y se cree que ninguna variación esencial ocurrirá hasta entonces en el Gabinete.

Anúnciase la dimisión del general Echevarría del cargo de director de Administración Militar.

La dirección general de Obras Públicas examina de nuevo el itinerario de los trenes de Madrid á Barcelona, proponiendo que el tren correo salga de Madrid á las siete y media por la línea de Zaragoza, ganando tres horas en el viaje, y el tren mixto será también directo.

Bolsin.—Consolidado, 14'95 fin corriente sin cupon.

PARIS 2 DE JULIO, á las 9'15 mañana.—En vista del testamento del príncipe Luis M. de Cassagnac dice en su periódico que solo reconoce la jefatura del primogénito del príncipe Jerónimo.

Otros periódicos bonapartistas declaran que el último es, sin embargo, el jefe incontestable de la dinastía imperial.

Segun indicios, el príncipe Jerónimo aunque mantiene sus derechos á la jefatura de la dinastía, no se mostrará hostil á la República ni permitirá que su hijo se presente como pretendiente.

SEMÁFORO OFICIAL DE TARIFA.

Tarifa 1.º de julio, á las 9 de la noche.—Tiempo reinante en el Estrecho de Gibraltar: Viento Oeste flojo, cielo y horizontes despejados. No ha pasado ningun buque de ese comercio.

Barcelona.—Redaccion y Administración de EL DILUVIO, Plaza Real, 7, bajo
Imp. de los sucesores de M. Maseras y C.º